

Lima, 14 de enero de 2023

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 012-2023-PCM 10.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	Nombran Ministro del Interior	MINISTERIO DEL INTERIOR	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor Vicente Romero Fernández.
RESOLUCIÓN SUPREMA 013-2023-PCM 10.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor Luis Alfonso Adrianzén Ojeda.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 014-2023-PCM 13.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Nancy Rosalina Tolentino Gamarra.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000005-2023-DGPA/MC 11.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	Determinan Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Tramo Ollantaytambo - Lares - Valle Lacco, Sección Tawis - Puente Ollanta, Sector Toroqmayo - Molleq, ubicado en el distrito de Yanatile, provincia Calca, departamento Cusco	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Tramo Ollantaytambo - Lares - Valle Lacco, Sección Tawis - Puente Ollanta, Sector Toroqmayo - Molleq, ubicado en el distrito de Yanatile, provincia Calca, departamento Cusco, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano Perimétrico con código DAPP-PQÑ 042, presenta las siguientes coordenadas:  Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 18 L Área: 27 715.34 m2 (2.7715 ha) Perímetro: 3 253.32 m
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000006-2023-DGPA/MC 10.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	Determinan Protección Provisional del Sitio Arqueológico San Isidro II, ubicado en el distrito y provincia de Jaén y departamento de Cajamarca	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico San Isidro II, ubicado en el distrito y provincia de Jaén y Departamento de Cajamarca, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PP-005-MC_DGPA-DSFL-2021 WGS84.

**ORGANISMOS REGULADORES**

RESOLUCIÓN N° 5-2023-OS/PRES 13.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	Designan Gerente General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	Se designó a al señor Juan José Rojas Baltazar como Gerente General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin a partir del 16 de enero de 2023.
---	---	---	--

**EDICIÓN EXTRAORDINARIA****Lima, 14 de enero de 2023****PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO SUPREMO N° 009-2023-PCM 14.1.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, CUSCO, LIMA, EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, EN LAS PROVINCIAS DE TAMBOPATA Y TAHUAMANU DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, Y EN EL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, ASÍ COMO EN ALGUNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se declaró a partir del 15 de enero de 2023, por el término de treinta (30) días calendario, el Estado de Emergencia en los departamentos de Puno, Cusco, Lima, en la Provincia Constitucional del Callao, en la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac, en las provincias de Tambopata y Tahuamanu del departamento de Madre de Dios, y en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.